



## **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA AVANZADA, PAISAJE, URBANISMO Y DISEÑO**

## **MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**

## **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA DEL PAISAJE**

### **PROTOCOLO PARA LA CONVOCATORIA Y DEFENSA DEL TFM**

#### **NORMATIVAS DE REFERENCIA**

Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster. Universitat Politècnica de València.

[http://www.upv.es/entidades/ETSA/menu\\_urlc.html?entidades/ETSA/tfg/U01033608C.pdf](http://www.upv.es/entidades/ETSA/menu_urlc.html?entidades/ETSA/tfg/U01033608C.pdf)

TFM. Reglamento del Trabajo Fin de Máster. Máster en Arquitectura.

[http://www.upv.es/entidades/ETSA/menu\\_urlc.html?entidades/ETSA/tfg/U01095454C.pdf](http://www.upv.es/entidades/ETSA/menu_urlc.html?entidades/ETSA/tfg/U01095454C.pdf)

Instrucción del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación relativa a las Defensas de Trabajos Fin de Grado y Máster durante la vigencia del estado de alarma.

<https://virtual.blogs.upv.es/tfg-tfm/>

#### **PROCEDIMIENTO**

- La ETS de Arquitectura gestionará los Tribunales, turnos y sesiones de defensa de las convocatorias establecidas de la manera habitual, mediante la aplicación Ebrón.
- La herramienta para la realización de los actos de defensa de los trabajos Final de Máster mediante videoconferencia será Microsoft Teams.
- La ETS de Arquitectura ha creado un equipo en Microsoft Teams para cada Tribunal constituido por todos los miembros del tribunal asignado, tanto titulares como suplentes.
- A cada equipo se añadirán como miembros todos los alumnos que tengan que realizar la defensa de su trabajo Fin de Máster en la misma sesión, así como a sus tutores.
- Todos ellos, miembros del Tribunal, estudiantes y tutores podrán conectarse a la reunión desde el primer minuto y permanecer en ella hasta el final de la misma (los actos de defensa son públicos).
- Para que la constitución del Tribunal sea efectiva deberán estar presentes, al menos, el Presidente, el Secretario y uno de los Vocales.
- Sólo tendrán derecho a intervenir en la reunión el estudiante, el tutor y los miembros del Tribunal, previa cesión de la palabra por parte del Presidente del Tribunal. El Secretario del Tribunal, coordinará la forma en que se solicitará la palabra.



- La ETSA notificará el día y hora de la defensa a los miembros del tribunal, al estudiante y al tutor mediante la aplicación Ebron
- Se programará una única reunión para cada sesión de defensa y los estudiantes intervendrán según la hora de citación. Para ello, deberán estar conectados a la reunión con al menos 5 minutos de antelación a su citación.
- Las sesiones de defensa son públicas. Los interesados que se unan a la reunión se comprometen a participar únicamente como oyente, sin intervenir de ninguna forma en la reunión (cámara y altavoz desactivados), a no realizar ninguna grabación, ni total ni parcial y a no tomar fotografías ni capturas de pantalla. El incumplimiento de este compromiso puede conducir a la apertura de sanciones por parte de la Universitat Politècnica. Para poder acceder a una reunión de Teams es recomendable tener cuenta de Teams (Office 365). Si la persona que desea acceder no tiene esta cuenta, se aconseja seguir este procedimiento [http://www.upv.es/entidades/ETSA/informatica/ConexionInvitadoTFG\\_TFM.pdf](http://www.upv.es/entidades/ETSA/informatica/ConexionInvitadoTFG_TFM.pdf)
- La duración máxima de cada acto de defensa, incluida la fase de respuestas a las preguntas del Tribunal, no superará los cuarenta y cinco (45) minutos. Este será el intervalo de tiempo con que se citará a los estudiantes.
- La ETSA dará publicidad de las convocatorias de defensa, e informará al profesorado adscrito al Centro.
- Durante el acto de defensa, el Secretario o la Secretaria del Tribunal gestionará la presencia en la reunión de los distintos actores.
- Para garantizar la privacidad de los miembros del Tribunal, la ETSA ha habilitado un canal dentro del equipo del tribunal con acceso únicamente para sus miembros titulares.
- Al final de la sesión de defensas, y tras la deliberación, el Tribunal hará públicas las calificaciones a los presentes utilizando la reunión del equipo.
- En caso de que la calificación fuese no apto, junto con la calificación, el Presidente del Tribunal entregará al estudiante un escrito justificativo de la calificación obtenida y de las modificaciones que debería acometer para obtener una valoración favorable.
- En aquellos casos en que el trabajo haya obtenido una calificación entre nueve y diez puntos y cuando a juicio del Tribunal, por unanimidad, se den las causas que lo justifiquen, se podrá otorgar la mención de Matrícula de Honor.
- Todos los alumnos recibirán la calificación tras la redacción y presentación del acta por el Secretario del Tribunal

Se puede encontrar una amplia información sobre la aplicación Teams en el siguiente enlace: <http://www.upv.es/entidades/ETSA/informatica/1110980normalc.html>

Las cuestiones generales y de administración se encuentran en los vídeos del 1 al 9 y sobre el funcionamiento de las reuniones en los vídeos del 10 al 15.



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA  
SUPERIOR  
D'ARQUITECTURA

ERNESTO FENOLLOSA FORNER

**Jefe de Estudios**

**Director Académico del Máster en Arquitectura**

ESCUOLA TÈCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA